

Demarcación Territorial de Alicante y Albacete

JORNADA EN ALICANTE

Cumplimiento requisitos legales para la exención de las participaciones sociales en IP y ISD

PROGRAMA:

El objetivo de la jornada es adentrarnos en los requisitos legales y jurisprudenciales que se han de cumplir a efectos de la aplicación de los beneficios fiscales en la transmisión de la empresa familiar.

Las empresas familiares constituyen un modelo empresarial de gran importancia en el marco económico español. De hecho, según el Instituto de la Empresa Familiar (IEF), el 90% de las empresas españolas son familiares y representan el 70% del empleo y el 50% del PIB.

El peso de las empresas familiares en la economía española se debe a una serie de factores, entre los que destacan:

- Su capacidad de adaptación a los cambios del mercado.
- Su fuerte compromiso con la comunidad local.
- Su orientación a la innovación y el desarrollo.

En el contexto de la economía española, las empresas familiares se benefician de una serie de ventajas fiscales que tienen como objetivo facilitar su continuidad y transmisión dentro de la familia. Los beneficios fiscales que se analizarán son los siguientes:

- Exención en el Impuesto sobre el Patrimonio

Reducciones en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, a nivel estatal y a nivel de la Comunitat Valenciana.

PONENTE:

Dña. Sonia Díaz Español. Directora General de l'Agència Tributària Valenciana.

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

PRESENCIAL

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Regus Alicante. Auditorio 4ª Planta Avd.
Perfecto Palacio de la Fuente, 1 (Antigua
Casa del Mar).

FECHA Y HORA:

Martes, 13 de febrero, de 16:30h a 19:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Alumnos de Master: gratuito

Cierre inscripciones: lunes, 12/02/24.

En el caso de querer anular una inscripción
deberá hacerse por escrito, antes del
12/02/24 a las 10h, al mail alicante@aedaf.e

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/5870

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

PRESENCIAL

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Regus Alicante. Auditorio 4ª Planta Avd.
Perfecto Palacio de la Fuente, 1 (Antigua
Casa del Mar).

FECHA Y HORA:

Martes, 13 de febrero, de 16:30h a 19:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Alumnos de Master: gratuito

Cierre inscripciones: lunes, 12/02/24.

En el caso de querer anular una inscripción
deberá hacerse por escrito, antes del
12/02/24 a las 10h, al mail alicante@aedaf.e